

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

29493 *LEUGIM, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DOLMI, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de socios de la entidad "Leugim, Sociedad Limitada", celebrada el 15 de junio de 2012 y en la Junta general extraordinaria y universal de socios de la entidad "Dolmi, Sociedad Limitada", celebrada el 15 de junio de 2012, se acordó la fusión por absorción de "Leugim, S.L.", como sociedad absorbente y "Dolmi, S.L.", como sociedad absorbida.

A los efectos legales oportunos, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Felanitx, 30 de octubre de 2012.- Administradora única de Leugim, Sociedad Limitada y Dolmi, Sociedad Limitada, Micaela Vadell Andreu.

ID: A120075432-1